

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**42****TORREJÓN DE ARDOZ**

## URBANISMO

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 10 de octubre de 2011, se aprobó con carácter inicial el Plan Parcial de la UE.DB.5 “Manzana Calle Libertad”, del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el documento de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 11 de octubre de 2011.—El alcalde (firmado).

(03/35.296/11)